



DIRECCIÓN
DE SERVICIOS
GENERALES

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

SALAS DE AUDIENCIA NUEVAS – EDIFICIO 25 DE MAYO SUBSUELO

INDICE

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO	4
GENERALIDADES:	4
REQUERIMIENTOS ESPECIALES:	5
1. TRABAJOS PRELIMINARES:	6
1.1 Extracciones:	6
1.2 Reacondicionamiento de escalera de emergencia:	6
1.3 Retiro de equipo de Aire Acondicionado:	6
2. PISOS:	7
2.1 Pisos calcáreos:	7
2.2 Retiro de pintura:	7
3. TABIQUES LIVIANOS	7
3.1 Tabiques con aislación acústica:	8
4. ZÓCALOS:	8
4.1 Zócalo de madera:	8
5. CARPINTERÍAS	9
5.1 Colocación de puertas Pr:	9
5.2 Puerta Nueva - Pnd:	9
5.3 Reacondicionamiento de ventanas:	9
5.4 Policarbonato en ventanas:	9
6. INSTALACIÓN ELÉCTRICA	9
6.1 Proyecto ejecutivo	10
6.2 Circuitos y Tableros.	10
6.3 Canalizaciones de BT.	11
6.4 Provisión e Instalación de Conductores de BT en canalizaciones.	12
6.5 Provisión e Instalación de tomas generales e interruptores.	12
6.6 Provisión e Instalación de periscopios.	12
6.7 Luminarias.	13
6.7.1 Instalación de Luminarias.	13
6.7.2 Luminarias de Emergencia.	13
6.8 Red de Datos.	13
6.8.1 Canalizaciones y Cableado	13
6.8.2 Armado de Rack.	14

6.9 Retiro de Instalaciones Existentes.	14
6.10 Planos Conforme a Obra.	14
7. AIRE ACONDICIONADO:	14
7.1 Provisión e Instalación de Aires Acondicionados.....	14
8. PINTURAS:	14
8.1 Preparación superficies:.....	15
8.2 Látex ultralavable:	17
8.3 Látex para interior:	17
8.4 Esmalte sintético:	17
8.5 Barniz:	18
9. LIMPIEZA DE OBRA:.....	18
9.1 Limpieza periódica y final:.....	18

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

La obra de refacción del sector sur del subsuelo del edificio 25 de Mayo consiste en la subdivisión del ala oeste para la creación de cuatro Salas de audiencia y un depósito, y en el ala este de dicho sector, la ampliación de una Sala de audiencia existente.

Dichos trabajos corresponden a los gremios de albañilería, tabiquería liviana, puesta a punto de carpintería existente y nueva carpintería, pintura, adaptación de la instalación eléctrica y datos para los nuevos requerimientos. Además provisión y colocación de equipos de aire acondicionado.

GENERALIDADES:

Esta documentación tiene por objeto establecer los requisitos a los que deberá ajustarse la Empresa Contratista para asegurar la correcta ejecución de los trabajos mencionados en el presente pliego.

Los trabajos que se especifican a continuación se realizarán según las reglas del arte de la construcción, de acuerdo con los planos generales y de detalle que forman la documentación de esta obra, las normas vigentes (Reglamentos CIRSOC e INPRES-CIRSOC, Código de Edificación, etc.), todas las leyes, decretos u ordenanzas Nacionales, Provinciales y/o Municipales, a plena satisfacción de los Inspectores de Obra de la Dirección de Servicios Generales del Poder Judicial de San Juan, quienes tendrán todas las atribuciones para su aceptación o rechazo.

Todos los materiales, procedimientos constructivos y montaje deberán mantener criterios de máxima calidad, racionalización, alto grado de resistencia a diversos tipos de agresiones (físicas, químicas, mecánicas, etc.), durabilidad, excelente nivel de terminación, y bajo costo operativo y de mantenimiento.

Los valores característicos, tolerancias, análisis y métodos de ensayo de los materiales necesarios requeridos para la realización de los trabajos, así como las exigencias constructivas de ejecución se ajustarán a las Normas IRAM respectivas.

Todos los materiales y sistemas sugeridos en estos lineamientos de Especificaciones Técnicas podrán ser sustituidos por otros que satisfagan o mejoren las exigencias propuestas, previa aprobación de la Inspección de Obra.

Los rubros a ejecutar son los que se detallan a continuación, sin perjuicio de la obligación de la Empresa Contratista de realizar todos aquellos que, pese a no estar taxativamente enunciados, resulten necesarios e indispensables para la correcta ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y su óptimo resultado final desde el punto de vista estético y funcional, con provisión total de materiales, mano de obra, equipos, andamiajes, cargas y transportes, replanteos, ajustes, elementos de seguridad, etc., entregando la misma en perfecto estado para su uso, y libre de vicios o defectos que afecten a su valor o utilidad; por lo cual queda expresamente establecido que la ejecución de dichas tareas no se considerarán imprevistos ni adicionales.

REQUERIMIENTOS ESPECIALES:

La Contratista deberá tomar conocimiento del lugar, emplazamiento de la obra, características de la zona de obras y de las divisiones existentes, a fin de evaluar los trabajos a ejecutar.

En locales interiores, se deberá tener especial cuidado con las terminaciones, carpinterías, vidrios y revestimientos existentes. No se dejará caer ningún tipo de escombros sobre los mismos, y serán protegidos debidamente, a juicio de la Inspección de Obra, antes y durante las tareas.

Toda rotura o desperfecto en las construcciones, elementos y/o terminaciones existentes en el interior o exterior del edificio, ocasionados por los trabajos que se ejecuten durante el transcurso de la obra, deberá ser reparado por cuenta y cargo de la empresa Contratista.

Para la limpieza y el retiro de los escombros y/o ingreso de materiales, se pondrá especial cuidado en el estacionamiento de contenedores y/o camiones a efecto de no entorpecer el tránsito ni los accesos a los inmuebles linderos.

Estará a cargo del Contratista el pedido de los permisos municipales que sean necesarios para la descarga de materiales, colocación de vallados, así como para el alquiler de los contenedores destinados a la evacuación de materiales extraídos de la obra, los cuales no podrán ser depositados en la vía pública sin consentimiento de las autoridades municipales. De igual manera, los cánones, permisos y/o multas que pudiesen surgir correrán por cuenta de la Contratista.

Los horarios de trabajo se deberán acordar con la Inspección ya que las oficinas contiguas a la zona a intervenir se encuentran en uso.

1. TRABAJOS PRELIMINARES:

Todos los materiales a utilizar serán nuevos y según corresponda cumplirán con normas IRAM (Instituto Argentino de Normalización y Certificación), con Certificación de Calidad de los proveedores y/o fabricantes.

La Contratista proporcionará garantía de calidad de la ejecución de las obras conforme a la documentación contractual, cubriendo cualquier desperfecto ocasionado por una deficiente ejecución de mano de obra, defectos de los materiales o equipos instalados, debiendo de inmediato corregir, reparar o reponer las fallas producidas a su exclusiva cuenta.

Quedan incluidas entre las obligaciones de la Contratista el cuidado de todos los elementos, cajas, medidores, cañerías, cables, etc. correspondientes a los servicios públicos de agua corriente, teléfonos, energía eléctrica, gas, etc.

1.1 Extracciones:

Se retirarán tabiques, carpintería, rampa y refuerzos indicados en el Plano N°1.

Antes del retiro de los tabiques señalados se retirarán cuidadosamente las puertas que contienen (indicadas en el Plano PLAR N°1 como Pr). las mismas serán reubicadas en las nuevas salas de audiencia. Por tal razón deberán quedar en el lugar de la obra (indicadas en el Plano PLAR N°1 como Pr).

Se retirarán los tabiques divisorios indicados en el Plano PLAR N°1. Este trabajo se realizará de modo de evitar daños en tabiques aledaños. En el caso de tabiques que contienen instalaciones eléctricas y/o de baja tensión las mismas podrán ser utilizadas en la nueva distribución, caso contrario se retirarán del lugar, teniendo en cuenta circuitos evitar la interrupción de suministro a oficinas adyacentes.

Asimismo, se retirará la rampa, los refuerzos de losa y la puerta doble de reja (Pd), indicados en Plano PLAR N°1. Dichos elementos serán llevados al depósito de la Dirección de Servicios Generales ubicado en calle General Acha 173 (N).

1.2 Reacondicionamiento de escalera de emergencia:

Se repararán los escalones de madera de la escalera de emergencia, enmasillando las grietas y lijándolos. Los peldaños que se encuentren rotos o alabeados se reemplazarán por nuevos de similares características. Todos se fijarán a la estructura metálica de manera que la escalera quede estable y segura.

Se ajustará el cierre de la compuerta metálica sobre escalera con el objetivo que sus puertas abran y cierren fácilmente. Asimismo, se harán todos los trabajos necesarios de manera de asegurar la estanqueidad hidrofuga para evitar el paso de agua de lluvia. Se retirará el cierre actual colocando un pasador grande de seguridad del lado interno, en un lugar de fácil acceso y manejo, sin candado ni llaves.

1.3 Retiro de equipo de Aire Acondicionado:

Se retirará el equipo de aire acondicionado compacto señalado en Plano PLAR N°1 como AAv, ubicado en una de las ventanas. Este será llevado al depósito de la Dirección de Servicios Generales.

Una vez extraído el equipo de aire acondicionado se procederá a reparar y/o completar la reja de dicha ventana, debiendo quedar igual a las rejas contiguas.

2. PISOS:

2.1 Pisos calcáreos:

Se reparará toda superficie del piso y zócalos calcáreos afectada por las extracciones realizadas, rellenando huecos y/o colocando piezas de iguales características a las del piso contiguo, dejando la superficie a nivel de piso terminado del lugar.

Las piezas de piso o zócalo que estén sueltas se pegarán nuevamente, sacando pegamento existente y dejando la carpeta limpia y en condiciones de recibir la baldosa.

Los faltantes o piezas rotas se reemplazarán por piezas de iguales características al piso del sector.

2.2 Retiro de pintura:

Se procederá a retirar la pintura del piso ubicado en el actual depósito (Ver Plano N°1), utilizando los diluyentes y removedores más convenientes.

La superficie deberá quedar igual al piso adyacente.

3. TABIQUES LIVIANOS

Generalidades: Se utilizará tabiquería liviana de construcción en seco, que cumpla con las características de flexibilidad de diseño, confort, facilidad de ejecución de instalaciones, rapidez de construcción y calidad de terminaciones.

La estructura estará conformada por soleras y montantes de chapa galvanizada N°23 de 35 x 69mm de sección, unidos entre sí mediante tornillos autoperforantes formando paneles. Los montantes están separados a una distancia de 40 ó 60 cm, en función de los revestimientos externos e internos que se utilizarán. Dicha estructura deberá anclarse al piso y techo o fondo de viga, por medio de brocas o tacos "Fisher". En caso de ser necesario esta estructura se reforzará con caños laminados de sección rectangular conveniente, anclados en el piso y techo. En este caso deben superponerse un tramo de 20cm como mínimo.

Las soleras se fijarán al piso existente mediante tornillos y tarugos tipo Fisher o equivalente y entre sí con tornillos tipo T1.

Previo al emplacado del tabique se deberán ubicar las cajas de electricidad de llaves y tomas del sector para que queden a nivel de la terminación de la placa de roca de yeso, s/plano. Deberán fijarse convenientemente con bastidores metálicos para que no presenten movimientos posteriores al emplacado.

En las caras interiores se utilizarán placas de roca de yeso de 12,5mm de espesor Tipo "Durlock" o equivalentes de primera marca y calidad, atornillados convenientemente a la estructura metálica, colocados de manera apaisada sobre el largo de 2,40mts. de la placa y trabadas entre sí, hasta completar la altura total del tabique según corresponda a cada sector.

El tabique deberá presentarse perfectamente a plomo y se colocarán cantoneras metálicas de terminación en cada arista que se genere en el tabique, y en todos los encuentros de los mismos con los cielorrasos se utilizarán de ángulos de ajustes o buña Z, los cuales actuarán de corte de pintura. Éstos se enmasillarán en sus alas metálicas que estén en contacto con la cara vista de las placas.

Se tomarán las juntas entre placas con cinta y masilla, como así también se enmasillarán convenientemente los orificios de penetración de los tornillos en las placas.

Se utilizarán los enduido y masillas recomendadas por los fabricantes de las placas, como así también las cintas de unión de placas y sus rehundidos.

3.1 Tabiques con aislación acústica:

Se realizarán todas las subdivisiones según medidas y distribución indicadas en el Plano PLAR N°2. El replanteo deberá ser consultado con la inspección antes de colocar soleras y montantes ya que las medidas que figuran en el plano son orientativas por lo que se deberán ajustar en la obra.

Los tabiques tabiques contendrán la carpintería de las puertas respectivas y tendrán la altura del local donde se ubica (aproximadamente 2.80m hasta losa y 2.50m hasta fondo de viga).

Aislación acústica: A los fines de lograr una efectiva aislación se colocará banda acústica (similar Banda Acoustic de Isolant o calidad superior) en las superficies de contacto de montantes y soleras con cualquier estructura (piso, muros, losa, vigas, etc.). Asimismo, a los fines de evitar condensaciones por diferencia de temperatura se colocará la misma banda en los laterales de los montantes y soleras que estén en contacto con las placas. Finalmente se colocará entre montantes lana de vidrio de 50mm con papel Kraft exterior.

4. ZÓCALOS:

Todos los tabiques nuevos de las circulaciones, espera, salas de audiencias y depósito intervenidos llevarán zócalo de madera en ambas caras. Asimismo, se colocará zócalos de madera en el sector donde se encuentra la escalera de emergencia.

Se reemplazará el zócalo de los tabiques no intervenidos en la Sala de Audiencias N°5, con el fin de unificar todos los zócalos en dicho espacio.

4.1 Zócalo de madera:

Los zócalos tendrán 7 cm de altura, llevarán terminación de canto maquinado redondeado media caña, perfectamente atornillado y con las correctas terminaciones a 45° cortados con ingletadora en los encuentros entre tabiques y empalmes. La madera será sana, perfectamente estacionada, cepillada y lijada.

Los zócalos tendrán contacto perfecto con el piso para lo cual se cepillará la cara de apoyo si fuera necesario. En la parte posterior del zócalo que se encuentra en contacto con el tabique, se dará una mano de pintura aislante a base de caucho butílico.

Se colocarán tiras largas de una pieza, en paños de muros de hasta 3,00m. En ningún caso el trozo de zócalo que se requiera para completar un paño, ser inferior a 1,50m.

Las juntas se harán biseladas a 45°, repasando el frente y alisando a lija las piezas en contacto hasta que desaparezcan rebarbas o resaltos. Los zócalos se fijarán a la pared por medio de tornillos cada 50 cm., cubriendo los mismos mediante tapas de tornillos, de color similar al zócalo.

5. CARPINTERÍAS

Las carpinterías se ajustarán a lo consignado en Plano PLAR N°2, teniendo en cuenta que las medidas de dicho plano son orientativas por lo que al momento de la realización

deberán ser verificadas en obra con la inspección, tratando que las puertas nuevas sean semejantes a la carpintería existente que será reubicada.

5.1 Colocación de puertas Pr:

Las puertas Pr retiradas de los tabiques desarmados se colocarán según distribución de Plano N°2, teniendo en cuenta el sentido de las mismas.

5.2 Puerta Nueva - Pnd:

Se colocará una puerta nueva en el depósito. La misma tendrá las dimensiones y sentido indicado en el Plano N°2 y tendrá las mismas características que las puertas del punto anterior.

5.3 Reacondicionamiento de ventanas:

Se procederá a acondicionar el accionamiento de un paño de ventana de la Sala de audiencias N°1 y dos paños de ventanas por cada sala restante, de tal manera que se puedan abrir y cerrar con facilidad. El resto de los paños de ventanas de los lugares intervenidos deberán ser fijos y quedar estancos al agua y polvo.

5.4 Policarbonato en ventanas:

Se colocará policarbonato compacto blanco, o policarbonato cristal con film traslúcido de 4mm de espesor en los paños de ventanas de las salas de audiencia que se intervienen. Solo se admitirá un paño de policarbonato por hoja. Se sellará con silicona acrílica transparente.

6. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Generalidades

La instalación eléctrica deberá proyectarse y ejecutarse, de acuerdo a los nuevos consumos previstos, cuyo cálculo estará a cargo de la Contratista tomando como base la información adjunta al presente pliego.

Solo podrá reutilizarse las canalizaciones que se encuentran embutidas, en caso que las mismas se encuentren en buen estado de conservación; el resto de la instalación eléctrica y de datos existente deberá ejecutarse completamente a nueva.

Los trabajos deberán estar de acuerdo a las reglas del buen arte, conforme con los planos del proyecto aprobado por la Inspección de Obra, y teniendo en cuenta todas las Leyes Provinciales y Nacionales, Ordenanzas Municipales y Reglamentaciones de los entes Oficiales pertinentes.

El Contratista deberá mantener el lugar de los trabajos y zonas de acceso, en perfecto estado de limpieza y libre de escombros.

Debe considerarse el aporte de mano de obra especializada en el rubro eléctrico, con experiencia y referencias demostrables.

Los trabajos comprendidos serán los siguientes:

- Desarrollo del Proyecto Ejecutivo para aprobación por parte de la Inspección, tomando como base la información adjunta al presente pliego.

- Ejecución de la obra prevista en el presente pliego, con provisión de todos los materiales y mano de obra necesarios para realizar la instalación eléctrica (BT y Corrientes Débiles) descrita en el presente pliego.
- Elaboración y Presentación de Planos Conforme a Obra (Eléctricos y de Red de Datos), para aprobación por la Inspección de obra, en formato digital (archivo AutoCAD 2006).

Previo al inicio de los trabajos, se exigirá la entrega del proyecto para su Inspección y revisión, documentación que incluirá memoria descriptiva, memoria de cálculo, planillas de cargas y detalles de ejecución.

Se deberá tomar como base y respetar como instalación mínima, los planos e información adjunta al presente pliego, donde se encuentra especificadas cantidades de bocas a alimentar, cantidades de circuitos, cantidades de tableros proyectados y composición mínima de los mismos.

6.1 Proyecto ejecutivo.

Estarán a cargo del contratista la elaboración del proyecto ejecutivo, el cual deberá ser aprobado por la inspección de obra, previo al inicio de la obra. El proyecto ejecutivo deberá incluir Planos Eléctricos y de Red de Datos, como también incluirá memoria descriptiva, memoria de cálculo, planillas de cargas y detalles de ejecución.

6.2 Circuitos y Tableros.

En caso de que los tableros eléctricos existentes en el sector, no posean espacio suficiente para albergar todas las protecciones necesarias de los nuevos circuitos eléctricos, deberá proveerse un nuevo tablero eléctrico para las mismas.

Cada tipo de consumo, deberá tener un circuito para tal fin (ej. Iluminación, tomacorrientes, AA, motores, etc.).

Todos los circuitos deben tener su correspondiente protección termomagnética y disyuntor diferencial.

Se podrá utilizar un disyuntor para proteger a más de un circuito terminal, pero los circuitos terminales deberán ser del mismo fin (ej. Iluminación, tomacorrientes, AA, motores, etc.).

Los circuitos destinados a Puestos de Trabajo (PT) y Rack, deberán contar con disyuntores diferenciales independientes de 30 mA.

Todos los circuitos eléctricos del Sector Oeste se deberán alimentar desde el "TS1" y los circuitos del Sector Este desde el "TS Calabozo"

Para los Puestos de Trabajo (PT), se deberán proyectar, como mínimo 2 circuitos para el Sector Oeste y 1 circuito para el Sector Este.

Para los Rack de Datos, se deberá proyectar un circuito eléctrico independiente para el "RK1".

Para la iluminación, se deberán proyectar como mínimo 2 circuitos para las luminarias del Sector Oeste y para el Sector Este se podrá reutilizar el circuito existente en el sector.

Para los Tomacorrientes de Uso General (TUG), se deberán proyectar, como mínimo 2 circuitos para el Sector Oeste y 1 circuito para el Sector Este.

Para los Aires Acondicionados, se deberá proyectar un circuito eléctrico independiente para cada uno.

Para el cálculo de la Potencia Simultanea, no podrá utilizarse un Factor de Simultaneidad (FS) menor de 0,7.

Los Interruptores Termomagnéticos deberán presentar conformidad a Normas IRAM 2169, IEC 60898 y 60947-2. y deberán ser de primera calidad, Tipo "Schneider" o calidad equivalente.

Los interruptores deberán tener una capacidad de ruptura mínima de 4,5kA.

Los Interruptores Automáticos Diferenciales serán de 30 mA, deberán presentar conformidad a Normas IRAM 2301, IEC 61009 y deberán ser de primera calidad, Tipo "Schneider" o calidad equivalente.

6.3 Canalizaciones de BT.

El recorrido de las canalizaciones, y el tipo de canalizaciones (cañería, bandeja ó pisoducto) a utilizar en cada sector, lo deberá proponer el contratista.

Podrán reutilizarse las canalizaciones existentes embutidas y a la vista que se encuentren en buen estado y tengan sección suficiente para el nuevo cableado.

Las canalizaciones que se realicen en el interior "a la vista", deberán ser mediante bandejas perforadas galvanizadas, cañería y accesorios metálicos.

Las canalizaciones que se realicen en el exterior "a la vista", deberán ser mediante bandejas perforadas galvanizadas, cañería y accesorios galvanizados tipo "Daisa".

En caso de ser necesario, se podrán utilizar solo pisoducto de aluminio.

Las bandejas deben poseer dimensiones suficientes para albergar el cableado a realizar según lo indica la normativa vigente y considerar una reserva de al menos 40% para futuros usos.

Se deberá utilizar bandejas porta cable perforadas cuya terminación sea mediante cincado electrolítico o galvanizadas en caliente por inmersión. Deberán cumplir con la normativa IEC 61537. Las bandejas portacable serán de primera calidad, tipo "Samet" o calidad equivalente

En los tramos verticales y a la intemperie, las bandejas deben llevar tapa.

Las canalizaciones, en muros y tabiques nuevos, deberán ser embutidas; y en muros existentes serán a la vista.

Todas las canalizaciones de Baja Tensión y de Corrientes Débiles deberán ser completamente independientes, NO permitiéndose el uso compartido de bandejas y cañerías para el cableado de los dos sistemas.

6.4 Provisión e Instalación de Conductores de BT en canalizaciones.

El cableado deberá realizarse completamente a nuevo, en los nuevos circuitos eléctricos a realizar.

Todos los cables a instalar, ya sea por bandejas (los cuales deben ser del tipo subterráneo), como los cables para cañerías y/o piso canal; deben ser de primera marca, certificados, no propagante a la llama y Libre de Halógenos; y deberán cumplir con las normas IRAM 62267 y IRAM 62266.

Se verificará que los conductores utilizados sean del tipo "PRYSMIAN/IMSA/MARLEW" o calidad equivalente.

La puesta a tierra debe estar presente en todos los tomacorrientes y vinculada al tablero correspondiente con cable verde amarillo de sección no inferior a 2,5mm².

La sección mínima de los cables a utilizar en, todos los casos, es de 2,5 mm².

Deberá tenderse un cable de puesta a tierra, por todas las bandejas portacables que se utilicen para el cableado de BT, dicho cable no debe ser cortado y deberá ser rígidamente vinculado a cada tramo de la bandeja.

El conductor de protección que se utilice en toda la instalación deberá ser un conductor unipolar con aislación de color verde y amarillo.

El cableado de la instalación eléctrica de BT y el cableado de la Red de Datos, deberá realizarse en canalizaciones independientes.

6.5 Provisión e Instalación de tomas generales e interruptores.

Se deberán proveer e instalar tomacorrientes dobles para uso generales según lo indicado en planos adjunto.

La ubicación final de los mismos, la definirá la Inspección de Obra y cada boca instalada para tomacorriente (TUG), contará con dos tomas de 10A.

Se deberán proveer e instalar los interruptores de "tecla" para el encendido de la iluminación de todos sectores, los cuales se ubicarán en lugares accesibles en cada sector.

Los tomacorrientes e interruptores de "tecla", deberán ser de primera calidad de conformidad a norma IRAM 2007, tipo "Jeluz/Sica" o calidad superior. Los tomacorrientes monofásicos, deberán ser de primera calidad de conformidad a norma IRAM 2005 y 2071, tipo "Jeluz/Sica" o calidad superior.

6.6 Provisión e Instalación de periscopios.

En plano adjunto, figuran los puestos de trabajo y de telefonía nuevos a realizarse.

Los Puesto de Trabajo Nuevos, contemplará la instalación de un periscopio metálico triangular para 2 bastidores 5x10cm; y el mismo deberá equiparse con 2 tomacorrientes en total; en otro bastidor de deberá instalar 1 o 2 punto de red de datos con su correspondiente Ficha RJ45, según corresponda.

La alimentación eléctrica de los Puestos de Trabajo, deberá ser mediante circuitos eléctricos exclusivos para tal fin.

La ubicación final de los periscopios será coordinada por la Inspección de Obra.

Se adjunta al presente pliego, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES - RED DE DATOS", para mayores detalles.

6.7 Luminarias.

6.7.1 Instalación de Luminarias.

El sistema de iluminación se ejecutará, según planos adjunto.

La iluminación de todos sectores, se comandará mediante interruptores de "tecla", ubicados en cada sector.

Los circuitos de iluminación deberán ser independientes.

Se deberá proveer e instalar las luminarias que se indican en planos adjuntos.

6.7.2 Luminarias de Emergencia.

Deberá, proveerse e instalarse luces de emergencia y carteles de "Salida de Emergencia" con iluminación autónoma en cantidad según figura en planos adjuntos.

Las Luces de Emergencia deberán ser Autónomas de 60 LED y los carteles deberán ser Carteles Luminosos Autónomos color verde.

Las luces y carteles de emergencia, se alimentarán del circuito de iluminación más cercano a la instalación de las mismas.

En plano adjunto figuran la ubicación de Luces LED de Emergencia y Carteles LED de Salida, que se deben considerar como mínimo.

6.8 Red de Datos.

Se adjunta al presente pliego, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES - RED DE DATOS", para mayores detalles

6.8.1 Canalizaciones y Cableado.

Distribución:

El tendido de los cables hasta los puestos de trabajo se realizará a través de canalizaciones adecuadas. Se accederá a cada puesto de trabajo con cable de ocho pares trenzados sin blindaje (UTP) certificados según categoría 6 bajo las especificaciones EIA/TIA TSB-36.

La distribución eléctrica se hará por un ducto diferente al que conduce la red de comunicaciones, y separado de éste por una distancia bajo norma.

La ocupación de los ductos y bandejas a instalar no deberá superar el 60 % de su sección disponible, para prever futuras conexiones nuevas.

Las instalaciones deberán ser realizadas con las protecciones necesarias en salida de gabinete, accesos a cajas de conexión y de paso, cruces de paredes, mamparas y cualquier sector del recorrido que pudiese significar un futuro daño en el cableado.

Todos los puestos de trabajo deberán ser etiquetados con indicación de número de puesto y función.

Acometida del cableado a los puestos de trabajo:

Los pares de la red dedicada de datos terminaran en un panel de conectores modulares de 8 posiciones (RJ45). Tanto el panel como los conectores de datos deberán estar garantizados para funcionamiento en categoría 6.

En cuanto a los cables destinados a telefonía, terminarán en paneles idénticos a los utilizados para la red dedicada de datos.

6.8.2 Armado de Rack.

Se debe proveer todo el equipamiento para el nuevo Rack de Datos según lo solicitado en "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES - RED DE DATOS", que se adjunta al presente pliego.

6.9 Retiro de Instalaciones Existentes.

El contratista deberá retirar del interior del edificio, todas las canalizaciones que se encuentren "a la vista" (junto a su cableado), que queden obsoletas una vez terminada la obra.

Los tableros y otros equipos, una vez desmontados, deberán ser entregados a la dirección de obra.

Todas las bocas (cajas) embutidas de las canalizaciones existentes que queden obsoletas, deberán ser anuladas mediante tapa metálica acorde a cada tipo de boca (octogonal o cuadrada).

Se deberá retirar todo el cableado existente en canalizaciones embutidas, tanto en las que queden obsoletas, como en aquellas que se decida reutilizar para la nueva instalación eléctrica.

6.10 Planos Conforme a Obra.

Estarán a cargo del contratista la elaboración de todos los planos conforme a obra, los cuales deberán ser aprobado por la inspección de obra.

Deberán confeccionarse Planos Conforme a Obra de la instalación Eléctrica, como también de la Red de Datos.

7. AIRE ACONDICIONADO:

7.1 Provisión e Instalación de Aires Acondicionados.

Se deberá proveer e Instalar Aires Acondicionados tipo Split de 4500 frigorías Frio / Calor según planos adjuntos. Se deberá contemplar la canalización de la descarga de agua hasta algún sector fuera del edificio.

8. PINTURAS:

Los trabajos se ejecutarán con la mayor perfección, debiendo todas las partes de la obra limpiarse prolijamente y prepararse en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura. Los defectos que pudiera presentar cualquier elemento de la obra serán corregidos antes de proceder a pintarlas. Se deberá retirar de las paredes

todo lo que estuviera adherido o colgado con excepción de bandejas y caños de instalación eléctrica.

Los trabajos se retocarán esmeradamente una vez terminados. No se permitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas y otros defectos, debiendo emplearse solamente productos especiales de marcas reconocidas.

Incluirán en general todos los materiales y mano de obra, necesarios para la preparación de las superficies nuevas y el pintado completo de los sectores a intervenir. Si por deficiencia en el material, mano de obra, o cualquier otra causa, no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijados por la Inspección de Obra, la Contratista dará las manos necesarias además de las especificadas, para lograr un acabado perfecto sin que éste constituya trabajo adicional.

La Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a fin de no manchar otras estructuras, tales como vidrios, pisos, revestimientos, cielorrasos especiales, artefactos eléctricos y sanitarios, etc., pues en el caso que esto ocurra, será por su cuenta la limpieza o reposiciones a juicio de la Inspección de Obra.

Antes del comienzo de los trabajos de lijado y pintura en zócalos, paredes, tabiques y cielorrasos, se barrerán los pisos y se limpiarán las zonas y locales afectados, tomándose las precauciones necesarias para preservar del polvo y manchas elementos próximos y/o contiguos como por ejemplo pisos, zócalos, carpinterías, vidrios, equipos de AA, rejillas, artefactos y bandejas eléctricas, luminarias, instalaciones de detección y extinción de incendios, bajadas pluviales, sanitarios, muebles, equipos informáticos, cartelería existente o cualquier otro elemento perteneciente al lugar, los que serán tapados con film de polietileno y cinta de papel.

Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca aceptada por la Inspección de Obra. Se deja especialmente aclarado que, en caso de comprobarse incumplimiento de las Normas de calidad en la fabricación del material, el único responsable será la Contratista, no pudiendo trasladar la responsabilidad al fabricante.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, liso tacto, no admitiéndose que las superficies presenten raspaduras, señales de pinceladas o cerdas, suciedad o polvo, exceso de pulverizado, piel de naranja (exceso de viscosidad), corrimientos (exceso de dilución), derrames, ni formación y espesores inadecuados de película.

Si no se cumplen las exigencias de perfecta terminación, ya sean por deficiencias del material, mano de obra o cualquier otra causa, el Contratista tomará las provisiones del caso. Se aplicarán las manos de pintura necesarias para lograr una cobertura completa y uniforme, a juicio de la Inspección de obra, sin que ello constituya un trabajo adicional. En todos los casos, el número mínimo de aplicaciones serán de (2) dos manos.

Esto aplica tanto para paredes, vigas, cielorrasos y carpinterías (metálicas o de madera)

8.1 Preparación superficies:

Preparación de tabiques, muros y cielorrasos: Previa a la aplicación de una capa de pintura, se deberá efectuar un recorrido de las superficies a pintar, removiendo con el procedimiento adecuado (lijado etc.) la pintura existente y luego tratando la misma con enduido adecuado sin que queden imperfecciones. No se aplicarán pinturas sobre superficies mojadas o sucias de polvo o grasas.

Se comprobará el buen estado de las juntas (reparándose las que se encuentren estropeadas o sin material de agarre), y que la superficie se encuentre seca y libre de grasa, polvillo, hongos, humedad, alcalinidad, pintura o barniz. Podrá usarse un cepillo de alambre para eliminar restos de morteros, y la limpieza se podrá realizar con ácido muriático al 10%, enjuagándose abundantemente.

Todas las superficies serán limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente previo a recibir las sucesivas manos de látex.

A tal fin, el Contratista proveerá los distintos elementos auxiliares destinados a tal fin como cintas de enmascarar, papel Kraft, cartón corrugado, film de polietileno y/o fieltro plastificado.

Los defectos que pudieran presentar las paredes, tabiques y cielorraso cualquiera que sea su naturaleza (cemento y derivados, metálicos, madera, etc.), serán corregidos y preparados antes de aplicar las pintura o esmaltes. Una vez concluidos los trabajos se retocarán esmeradamente.

Los poros, fisuras, grietas u otro defecto deberán taparse con productos adecuados compatibles con el material de base, tales como enduido, tapa poros, etc., de marca reconocida y aprobados por la Inspección de Obra.

Reparación de superficies metálicas: Las piezas metálicas a esmaltar no tendrán sobresaltos como escorias, rebabas u otras imperfecciones, ni tampoco se encontrarán agujereadas o dañadas. En superficies dañadas o agujereadas se aplicará una masilla al aguarrás, utilizando antes y después un fondo apropiado. El relleno se aplicará con espátula en capas delgadas hasta conseguir la nivelación. El fondo será un anti óxido o convertidor de óxido en metales ferrosos, dos manos de fondo multiuso no convencional en el caso de metales galvanizados o bien, dos manos de Wash primer en el caso de aluminios. Una vez seco el producto se lijará la superficie para emparejar y se eliminará el polvillo.

Reparación de superficies de madera: Se procederá a remover la pintura y/o barniz con productos y elementos adecuados a fin de no dañar la madera. Después de lijadas las superficies se tapanán las juntas y poros con masillas de secados rápido, dejando las superficies tersas y sin hendiduras. Una vez lijada la carpintería se le dará una mano de enduido especial preparado en fábrica y después de otro lijado hasta obtener superficies lisas, dos manos de esmalte sintético con el color y brillo elegidos o barniz poliuretánico. Toda puerta o ventana debe ser pintada en sus cantos inferior y superior.

Preparación de las pinturas: Antes de efectuar cualquier aplicación, los componentes de la pintura deberán mezclarse para conseguir una adecuada homogeneización de la misma, cuidando de que todo sedimento blando quede bien incorporado.

Si la muestra de pintura presenta pieles, sedimentos duros, grumos y otros defectos que no quedan bien incorporados u homogenizados, debe desecharse.

Después de la homogeneización, la pintura debe dejarse reposar durante el tiempo necesario para que libere el aire atrapado en la agitación.

No se aplicará otra mano sobre la anterior sin dejar pasar un período de 24 horas desde su aplicación para su secado, salvo en el caso de utilización de esmaltes o barnices sintéticos o fondos sintéticos, para los cuales puede reducirse el período.

En lo posible se acabará de dar cada mano en toda la obra antes de aplicar la siguiente. La última mano, se dará después que todos los gremios que intervienen en la

construcción hayan finalizado las tareas, especialmente la conclusión de la limpieza gruesa de obra para evitar que el movimiento de máquinas o tierra en suspensión afecte las superficies pintadas.

Se deberá emplear pintura de marca reconocida, ultra lavable interior, película con alta resistencia al lavado y menor adherencia de la suciedad. Los cielorrasos serán pintados con látex mate.

La pintura en todos los casos será base de pintura blanca y entonadores, color a definir por la Inspección de la Dirección de Servicios Generales.

8.2 Látex ultra lavable:

Se pintarán todos los espacios intervenidos (salas de audiencias de 1 a 5, pasillo de detenidos, depósito y sala de espera).

Todos los paramentos (tabiques y muros) serán intervenidos con pintura látex ultra lavable elaborada sobre la base de copolímeros en dispersión acuosa, según tonalidades a definir por la Inspección de obra, usando entonadores de primera calidad. Los paramentos deberán cumplir con todo lo consignado en el punto 6.1, antes de pintar.

Se aplicarán las manos de pintura al látex que se requieran para un perfecto acabado (mínimo dos manos). Se deberá dejar secar 24 horas entre manos. Las superficies pintadas deberán quedar uniformes y con una textura lisa al tacto.

Todas las cañerías de gas y de luz a la vista se pintarán con látex ultra lavable del mismo color que la pared donde se encuentran. Quedan exceptuadas las bandejas portacables.

8.3 Látex para interior:

Se pintará el cielorraso aplicado de las áreas intervenidas con pintura látex, color blanco. Las cañerías de electricidad a la vista que estén en el cielorraso también serán pintadas con la misma pintura.

Se deberá tener especial cuidado en el corte de pintura entre el cielorraso y paramentos verticales, con el fin que quede perfectamente recto.

8.4 Esmalte sintético:

Las superficies deberán estar secas, limpias y totalmente libres de óxido, grasa, aceite, polvo, humedad, hongos, manchas, pinturas viejas mal adheridas (desprendidas, descascaradas, agrietadas o ampolladas) y demás material extraño o contaminante.

Serán pintadas con esmalte sintético, color a negro, la carpintería de las ventanas indicadas en el Plano N°2 como V1 (solo interior), compuerta de dos hojas, estructura y baranda de escalera.

En carpintería metálica recientemente colocada o aquellas que estén sin óxido es indispensable la aplicación de un desoxidante fosfatizante elaborado a base de ácido fosfórico, para mejorar la adherencia de la pintura a aplicar. Se aplicará a pincel o con cepillo de cerda, usando guantes de goma y gafas de protección, comenzando en primer lugar por los ángulos y las zonas de soldaduras o tuercas y tornillos. A los 10-20 minutos se limpiará con agua y trapos de limpieza; si la superficie quedase pegajosa, se enjuagará nuevamente con agua. Se dejará secar y se pintará a las 24 horas.

Se pintarán con esmalte sintético blanco los marcos y hojas de ambos lados de las puertas nuevas y aquellas extraídas de los tabiques que se retiraron para ser reubicadas. Deberán ser pintados también los cantos superior e inferior de las hojas.

Se aplicará el esmalte sintético en dos o tres manos, según se requiera, para un perfecto acabado a juicio de la Inspección de obra, liso al tacto y sin porosidad. El secado mínimo entre mano y mano será de 8-10 horas. Como diluyente se utilizará un solvente alifático que, por su evaporación rápida inicial, permitirá que el esmalte no se corra y, por su evaporación final lenta, posibilitará pinceladas de recubrimiento uniforme.

8.5 Barniz:

Se aplicará en peldaños de escalera de emergencia y zócalos. Se tendrá en cuenta todo lo descripto en el punto 6.1 en cuanto a la preparación de las superficies.

Se usará barniz sintético poliuretánico con acabado brillante con tono a definir. Previo pulido esmerado y teñido, en caso de necesario, se dará tapa poros del color que corresponda y luego dos manos de barniz rebajado, lijando suavemente entre manos. La terminación se dará con barniz puro, fuertemente estirado, perfectamente liso al tacto.

9. LIMPIEZA DE OBRA:

Los materiales retirados de la obra en camiones serán cubiertos completamente a efectos de impedir la caída de estos durante el transporte. El uso de volquetes en la vía pública cumplirá con los requisitos municipales que le sean exigibles.

La forma y los horarios de retiro de residuos y materiales provenientes de la limpieza serán coordinados con la Inspección de Obra y se efectuarán respetando las normas municipales vigentes.

9.1 Limpieza periódica y final:

La obra deberá permanecer limpia, ordenada y transitable en todas sus etapas. Al finalizar la jornada, el Contratista realizará una limpieza diaria.

Se efectuará la limpieza, rasqueteo y barrido de materiales sueltos e incrustaciones en pisos de todos los ambientes.

Con el objeto de evitar acumulación de polvo, humos, vapores y gases, facilitar el curado de los materiales, y disipar la humedad, se asegurará la ventilación temporal y periódica de las áreas cerradas.

En locales cerrados deberá aspirarse antes de comenzar las tareas de terminaciones, especialmente pinturas.

Las protecciones que deban efectuarse para evitar daños en pisos, escaleras, instalaciones, artefactos, etc. serán retiradas al efectuar la limpieza final.

Una vez terminada la obra, previo a la Recepción Provisoria, El Contratista realizará la Limpieza Final, cuidando los detalles y la terminación prolija de los trabajos ejecutados.

Este ítem incluye todos los útiles y materiales de limpieza, abrasivos, ácidos, etc., necesarios a los efectos de dejar completamente limpia la obra, así como de las zonas contiguas que hayan podido ser afectadas por ésta.

Del mismo modo, El Contratista retirará, tanto del lugar de la obra como del entorno de la misma los siguientes escombros: Desperdicios y desechos, materiales sobrantes, herramientas, maquinarias, equipos y otro tipo de enseres, contenedores o depósitos de residuos.